

quien se llamará inmediatamente.

Manifestó á continuación S. E. que los demas señores Propietarios, aunque no están presentes en esta Junta Preparatoria, le han manifestado por telegramas, que concurrirán oportunamente para la elección de la mesa y la instalación del Congreso, pero que si algunos de estos Honorables Señores avisara oportunamente que no puede concurrir por motivo sobreviniente, inmediatamente la Secretaría llamará al suplente que corresponde, conforme á lo que tiene acordado el Senado, es decir, que es primer suplente el que ha obtenido mayor número de votos.

En este momento S. E. manifestó que hallándose presente el H. señor Diómedes Arias, quedaba reemplazando al H. señor Schreiber.

El señor CAPELO pide á S.E. que consulte á la Cámara, si un Senador que ha estado desempeñando un Ministerio de Estado, al reincorporarse á la Cámara, vuelve á desempeñar los cargos que tenía.

Después de algunas indicaciones de S. E. y de los señores Bezada y Solar, el señor Capelo aceptó la indicación de S. E. de formular al respecto una proposición que sería estudiada por la Cámara oportunamente.

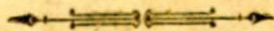
ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de que tratar, S. E. levantó la sesión, manifestando que oportunamente se citaría para la reunión de la 2ª Junta Preparatoria.

Eran las 4 y 50 p. m.

Por la Redacción.

CÁRLOS CONCHA.



2ª Junta Preparatoria del miércoles 27
de julio de 1910.

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga.

Abierta la sesión con asistencia de los Honorables señores: Alvaríño, Arias D., Baca, Barrios, Berna-

les, Capelo, Castro Iglesias, Diez Canseco, Echenique, Ego-Aguirre, Falconí, Fernández, Flores, Ganoza, León, López, Montes, Moreira y Riglos, Peralta, Pizarro, Ramírez, Reinoso, Revoredo, Río del Salcedo, Samané, Sánchez Ferrer, Seminario, Solar A., Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Valencia Pacheco, Vidal, Ward M. A., Ward J. F., Bezada y García, Secretarios, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada con la indicación del H. Señor Capelo, en el sentido de no ser exacto, como dice el acta, que en la sesión anterior con motivo del pedido que hizo sobre la pérdida de los cargos en la Cámara por los señores que han desempeñado un Ministerio, aceptó presentar al respecto una proposición, pues lo que aceptó fué proponer la cuestión.

Sin despacho de que darse cuenta se pasó á la

ORDEN DEL DIA

Con las formalidades de estilo S. E. tomó el juramento reglamentario á los H. H. señores Alvaríño, Echenique y Moreira y Riglos, últimamente incorporados.

El señor Secretario dió lectura al artículo 5º. del Reglamento de las Cámaras, relativo á la renovación de las mesas directivas y en seguida S. E. manifestó que conforme á la disposición reglamentaria leída, iba á procederse: primero, á la elección, en una cédula de Presidente y Vice-Presidente y en otra de Secretarios y Pro-Secretario y suspendió la sesión para que los señores Senadores preparasen sus cédulas.

Reabierta la sesión á los pocos momentos, S. E. llamó á la Mesa como escrutadores á los H. H. señores M. A. Ward y A. Ego-Aguirre.

Verificada la votación, tomaron parte en ella 39 honorables señores y S. E. declaró mayoría el número de 20.

Hecha la regulación de votos y encontrándose conforme se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Para Presidente

H. señor Antero Aspíllaga 33 votos,

H. señor Manuel C. Barrios 1 voto.
En blanco 5 votos.

Para 1^{er}. Vice-Presidente

H. señor Ricardo Salcedo 32 votos.

H. señor Amador F. del Solar 1 voto.
En blanco 6 votos.

Para 2^o Vice-Presidente

H. señor Matías León 33 votos.
En blanco 6 votos.

S. E. hizo la proclamación de los elegidos, agradeciendo á los señores Senadores que lo hayan favorecido con sus votos en la reelección del alto cargo que desempeña.

En seguida, y con las mismas formalidades que en la anterior, se procedió á la elección de Secretarios y Pro-Secretario, con el siguiente resultado:

Para Secretarios

H. señor Severiano Bezada 34 votos.

H. señor Juan C. Peralta 34 votos.
H. señor Juan F. Ward 1 voto.
H. señor Aurelio F. Baca 1 voto.
En blanco 4 votos.

Para Pro-Secretario

H. señor Arturo E. Vidal 35 votos.

En blanco 4 votos.

S. E. declaró elegidos Secretarios y Pro-Secretario del Senado en la legislatura que se inaugurará el día de mañana, á los H.H. señores Bezada, Peralta y Vidal respectivamente.

Con las formalidades de estilo S. E. tomó el juramento de ley á los señores Vice-Presidentes, Secretarios y Pro-Secretario electos; y en seguida declaró clausuradas las Juntas Preparatorias de la actual legislatura.

Se levantó la sesión citándose para mañana á las 3 p. m.

Eran las 4 y 45 p. m.

Por la Redacción.

CÁRLOS CONCHA.

Sesión de instalación del jueves 28 de julio de 1910.

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga.

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores Senadores: Baca, Barco, Bernal, Castro Iglesias, Diez Canseco, Echenique, Ego-Aguirre, Falconí, Fernández, García, Irigoyen, León, López, Matto, Moreira y Riglos, Montes, Olaechea, Pizarro, Ramírez, Revedo, Salcedo, Samanéz, Seminario, Solar A., Sosa, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Vidal, Ward M. A., Ward J. F., Bezada y Peralta, Secretarios, S. E. declaró instalada las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1910.

En seguida se leyó el acta de clausura de las Juntas Preparatorias y fué aprobada sin observación.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le dirigió, comunicándole la instalación de las Juntas Preparatorias.

Al Archivo.

De los señores Secretarios de la Coleisladora, comunicando la instalación de las Juntas Preparatorias de esa H. Cámara.

Al Archivo.

Del H. señor F. Moreira y Riglos, acusando recibo del oficio en que se le comunicó el acuerdo de la Comisión de Policía, llamándolo para ocupar la vacante del Senador por Lima.

Al Archivo.

Del H. señor Santa María, comunicando que no le es posible concurrir á la presente legislatura.

Habiéndose incorporado ya el respectivo suplente, al archivo.

PROPOSICIÓN

Del H. señor Seminario, para que, con acuerdo de la H. Cámara se convoque á sesión para el 1^o de agosto próximo, invitando á la vez al Gabinete presidido por el doctor Javier Prado y Ugarteche, á fin de que concurra y suministre